

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE GUITARRA DEL
CEM DE OSUNA

CURSO 2025/26

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción

Contextualización de las EEBB

1. Objetivos generales en las EEBB

Competencias de la Asignatura de Guitarra

2. Objetivos y contenidos de las asignaturas instrumentales

2.1 Primer curso de primer ciclo

2.2 Segundo curso de primer ciclo

2.3 Primer curso de segundo ciclo

2.4 Primer curso de segundo ciclo

3. Metodología: principios metodológicos, actividades de aprendizaje y dinámica de aula

4. Evaluación

4.1 Criterios de evaluación generales

4.2 Criterios de evaluación específicos de Guitarra

4.3 Procedimiento de la evaluación

4.4 Mínimos exigibles

4.5 Criterios de calificación

4.6 Recuperación de un curso pendiente

5. Atención a la diversidad y NEAE

6. Estrategias de revisión, publicación actualizada y divulgación de la programación didáctica

7. Acción tutorial y comunicación con las familias

8. Actividades complementarias y extraescolares

9. Adaptaciones a las necesidades de aprendizaje del alumnado

9.1 Alumnos con unos conocimientos teórico-prácticos deficientes para el curso en el que está matriculado.

9.2 Alumnos con unos conocimientos teórico-prácticos superiores al curso en el que está matriculado o que superan durante el curso los objetivos previstos.

10. Recursos materiales y didácticos (ordenados por enseñanza y curso)

1.INTRODUCCIÓN

El comienzo de una enseñanza musical y de la especialidad de Guitarra, se viene desarrollando en nuestra comunidad a edades muy tempranas para los alumnos/as de nuestro Conservatorio, es un momento importante, pues se produce el primer acercamiento a la práctica musical donde se pretende dotarles de una capacidad que los lleven a disfrutar de la música y capacitarlos para afrontar los estudios de la etapa siguiente que será los estudios Profesionales de música.

Resulta muy importante señalar que los inicios son esencialmente importantes para inculcarles una motivación hacia el instrumento y la música en general, no olvidando que son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo intelectual, físico y emocional. Conviene además aprovechar toda su capacidad que tienen por aprender la novedad que le resulta la música.

Debemos de prestar mucha atención para eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la manera en la cual tratamos el sistema de práctica y estudio en casa, que se vuelve fundamental para no producir una desmotivación en el alumnado. Para ello se mantendrá en todo momento la atención auditiva continuada para identificar los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Una colaboración con la familia se hace totalmente necesaria, debido a las edades de los alumnos, de manera que en casa se practique igual que se realiza en clase.

Hoy en día podemos decir que se ha mejorado en todos los aspectos que conciernen al proceso de enseñanza-aprendizaje, los Centros tienen unos mecanismos mejores en cuanto al seguimiento de las tareas encomendadas, se disponen de Aulas con apoyo tecnológico etc.

La motivación del alumnado llegará si conseguimos que el alumno/a disfrute con la sensación de hacer música con su instrumento, además del adquirir un conocimiento del Lenguaje Musical, práctica Coral y participación en Agrupaciones Musicales. Esa la base para formar excelentes instrumentistas además de contribuir a la formación de personas íntegras, con un mayor conocimiento intelectual.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS EE.BB

Las enseñanzas artísticas se dividen en tres niveles de formación. (Cap. VI, Art. 45 de la LEY ORGÁNICA 2/2006) con la siguiente denominación:

- a) Las enseñanzas elementales de música y de danza. (En sustitución al antiguo “grado elemental”)
- b) Enseñanzas de iniciación musical.
- c) Enseñanzas elementales de música (4 años en total divididos en dos ciclos de dos años cada uno)
- d) Las enseñanzas artísticas profesionales. (En sustitución del “grado medio”)
- e) Las enseñanzas artísticas superiores.

1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EEBB DE MÚSICA

DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las

Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA DE GUITARRA

Definimos las competencias como la aptitud o capacidad de movilizar rápida y pertinentemente toda una serie de recursos, conocimientos, habilidades y actitudes para afrontar de manera adecuada el aprendizaje y la manera de abordar la interpretación instrumental, la actitud escénica, etc.

Entre las competencias de Guitarra esta:

- Trabajar de forma autónoma las piezas de su nivel.
- Desarrollar aptitudes para la lectura del material del instrumento
- Conocer los recursos técnicos básicos en la guitarra.
- Aplicar los métodos de trabajo adecuado más apropiados para la práctica.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que pretenda realizar.
- Demostrar capacidad de interactuar musicalmente en la participación de formaciones como dúos, tríos cuartetos o dentro de una Orquesta de Guitarra.
- Usar los medios y recursos a su alcance para continuar mejorar en el instrumento.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura de partituras de Guitarra.
- Estar familiarizado con un repertorio básico en el instrumento.
- Interpretar un repertorio adecuado para superar la prueba de acceso a Grado Profesional

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LAS ASIGNATURAS INSTRUMENTALES

ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales

de música en Andalucía.

OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2. CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURA DE GUITARRA

Según la ORDEN de 30 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de MÚSICA en Andalucía, se establecen los siguientes contenidos para la especialidad de Guitarra:

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
2. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
3. Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
4. Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido. 5. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

7. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
8. Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
9. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
10. Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
11. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
12. Armónicos naturales.
13. Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
14. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
15. Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
16. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
17. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
18. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
19. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
20. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
21. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
22. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
23. Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
24. Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
25. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS. SECUENCIACIÓN

2.1 PRIMER CURSO (PRIMER CICLO)

Primer Trimestre:

Partes de la guitarra. Posición del cuerpo. Colocación de la guitarra. Posición de la mano derecha.
Pulsación inicial de apoyando del dedo índice y medio sobre las cuerdas.
Colocación de la mano izquierda.
Colocación y presión de los dedos de la mano izquierda sobre las cuerdas en primera posición.
Nomenclatura de ambas manos.
Conocimiento de las notas pisadas de todas las cuerdas en primera posición.
Práctica del pulso rítmico.
Técnica y hábitos de estudio.
Pulsación inicial alternado los dedos índice y medio sobre las cuerdas con pulsación apoyando.
Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.

Segundo trimestre:

Alternancia de 2 notas en 1a posición con p-i.
Practica de alternancia de pulgar e índice o medio.
Notas alteradas (sostenido, bemol y becuadro)
Pulsación simultánea de dos notas en cuerdas contiguas o separadas con las combinaciones p-i, p-m.
Pulsación alternada de pulgar apoyado e índice tirando.

Tercer trimestre:

Técnica de arpeggio de tres notas en primera posición con p-i-m.
Trabajo de la memoria y la lectura a primera vista con melodías sencillas.
Pulsación conjunta de i-m tirando
Técnica de alternancia de pulsación pulgar con i-m juntos
Practica de arpeggio de cuatro notas en primera posición con p-i-m-i.
Practica del equisono de la nota si en la tercera cuerda.

2.2 SEGUNDO CURSO (PRIMER CICLO)

Primero trimestre:

Continuidad en la disposición del cuerpo y brazos.
Mejora de las pulsaciones básicas: apoyando y tirando.
Practica del movimiento transversal brazo-manos-dedos.
Arpeggios de cuatro notas ascendentes y descendentes.
Arpeggios de seis notas en cuerdas consecutivas.
Ejercicios de escalas simples en la primera posición.
Conocimiento y práctica de algunas notas en posiciones diferentes a la primera.

Teoría básica elemental de la formación de acordes triadas. Practica de la afinación de la guitarra con afinador electrónico.

Conocimiento y establecimiento de una guía de práctica diaria.

Segundo trimestre:

Conocimiento y práctica de algunas notas en otras posiciones diferentes a la primera.

Mejora de los acordes de tres notas p-i-m.

Practica acordes de tres notas en cuerdas consecutivas y no consecutivas.

Iniciación a la comprensión de la estructura básica de las piezas conforme a las temas y frases.

Continuidad en la práctica de la Posición perpendicular al mástil de los cuatro dedos (mano izquierda).

Practica de la preparación de los dedos y economía de movimientos.

Mejora en la utilización de la digitación para evitar saltos de un mismo dedo.

Tercer trimestre:

Continuidad en la práctica de ejercicios de arpeggios de técnica para la independencia de los dedos de la mano izquierda.

Inicio en la práctica de acordes de 4 notas con p-i-m-a.

Iniciación a la técnica de media cejilla.

Iniciación al cuidado de las uñas (Mano derecha).

Selección de piezas que sean de su agrado que se adapten a los contenidos del curso.

Iniciación a la Escalas cromáticas.

2.3 PRIMER CURSO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre:

Continuidad en la posición del cuerpo y brazos.

Mejora de las pulsaciones básicas: apoyando y tirando.

Movimiento transversal brazo-manos-dedos (mano izquierda).

Mejora de los acordes de cuatro notas en cuerdas consecutivas y no consecutivas.

Practica de diferentes modelos de arpeggios.

Ejercicios de escalas básicas.

Aprendizaje de todas las notas hasta el séptimo traste en las cuerdas 1-2-3.

Ampliación de la practica de cejilla.

Mejora en el mantenimiento de notas.

Segundo trimestre:

Sincronización entre ambas manos incrementando la independencia, velocidad y resistencia con los ejercicios de técnica.

Dinámica y agógica. Melodía/Acompañamiento. Forte/Piano. Cambio de timbre.

Ampliación de la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.).

Movimiento longitudinal y transversal de brazo-mano-dedos (brazo izquierdo).

Independencia de los dedos de la mano izquierda.

Coordinación de ambas manos.

Distintas tímbricas: boca-puente.

Continuidad en la sincronización de las manos, preparación de los dedos y economía de movimientos.
Técnicas de estudio.
Afinación de la guitarra por equisónos.

Tercer trimestre:

Iniciación a la cejilla completa.
Seguimiento del cuidado de las uñas (Mano derecha), Cuerpo y calidad del sonido.
Ligados técnicos ascendentes y descendentes de una nota.
Mordente ascendente y descendente de una nota.
Apoyaturas.
Iniciación al conocimiento de los armónicos naturales en los trastes XII, VII.
Lectura de piezas donde se practiquen todos los elementos anteriores.
Seguimiento en la disciplina y hábito de estudio y memorización de los las piezas.
Utilización de adecuados recursos interpretativos consiguiendo cierta expresividad.

2.4 SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CICLO)

Primer trimestre:

Conocimiento del diapasón hasta el VII traste en todas las cuerdas.
Practica simultánea de pulgar y anular apoyando.
Inicio a l realización de un tremolo simple.
Conocimiento de Distintos recursos tímbricos a nivel básico: boca-puente, forma de ataque a las cuerdas, pizzicato, y tambora.
Teoría de la formación de acordes con séptima.
Técnicas de estudio.
Practica de la presión del dedo 1 a la realización de una media cejilla.

Segundo trimestre:

Ejercicios de pulgar para la mejorar la agilidad.
Ejercicios de ligados de 2, 3 notas ascendentes, descendentes, mixtos, etc.
Acordes simples y arpeggios con diferentes digitaciones.
Escala cromática.
Mejora en la Igualdad sonora del “tirando” y el “apoyando”.

Tercer trimestre:

Estudios de cejilla completa en posiciones de V y VII y IV.
Estudios para el dominio de arpeggios, trémolo (en su forma más básica), etc.
Empleo de los apagadores con ambas manos.
Mayor incidencia en la diferenciación de melodía y acompañamiento.
Mejora en la norma de utilización de la digitación.

3. METODOLÓGÍA

La ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. Dice:

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

Por otra parte, el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Los contenidos serán comunes para todos los alumnos, pero serán desarrollados progresivamente dependiendo directamente y en gran medida de la propia capacidad y aptitud del alumno. Por una parte tenemos que la vocación de un niño/a puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por tanto se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible, mientras que alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, ha de potenciarse un estudio o ritmo adecuado a sus necesidades, en definitiva el profesor aplicará su propio criterio a la hora de trabajar, respetando en cada momento la individualidad del alumno/a respetando así una enseñanza personalizada.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas. El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente. El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son

parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía. Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

PRINCIOS METODOLOGICOS

1.- Las actividades y propuestas a los alumnos deben de poseer en todo momento sentido para ellos, un sentido que podrá provenir de aspectos intrínsecos (alto valor motivacional del tema y las actividades), o extrínsecos (como el deseo de satisfacer a padres profesores, de reafirmar la propia valía a través del aprendizaje, de conseguir recompensa a medio plazo).

2.- Basados en el principio de constructividad, es decir que las actividades de enseñanza/aprendizaje no solo han de responder a los intereses de los alumnos, sino que además este debe de tener cierto grado de autonomía en la decisión acerca de “como” llevarla a cabo, dirigirla, etc.

3.- Además de un principio de interactividad, es decir que se debe dar prioridad a las estrategias de aprendizaje cooperativo, así como a las técnicas didácticas propias de la mediación, ya que solo es realmente constructiva aquella actividad que se produce en el intercambio social, tanto con los iguales como con el adulto que actúa de “mediador” del aprendizaje.

4.- El aprendizaje debe de ser: Activo: por comprensión, descubrimiento, invención y exploración
Sistemático: basado en lo anterior y base del siguiente
Organizado: basado en lo ya asimilado
Placentero: simple y gratificante, para alcanzar los objetivos y sentirse satisfechos

5.- Se debe de tener en cuenta la edad del alumno, y su capacidad física y psíquica, es decir debemos de identificar en que nivel de musical se encuentra.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE. DINAMICA DE AULA

Partimos de que las actividades de enseñanza y aprendizaje que llevemos a cabo en el aula deben de tener una serie de características:

- Facilitar la coherencia y la significatividad del aprendizaje

- Tener flexibilidad para adaptarse a las necesidades diferenciales de los alumnos, grupal e individualmente considerados.
- favorecer la actividad constructiva y reflexiva del alumno, así como su participación activa en el desarrollo de las actividades y experiencias de Enseñanza/Aprendizaje.
- Ser motivadores
- Potenciar la integración profesor-alumnos y de los alumnos entre si
- Potenciar la integración del conocimiento conceptual y procedimental. Y, por último, deben ser variadas, lo cual hará que sean motivadoras y al mismo tiempo podamos encontrar las actividades que más se adapten al estilo de aprendizaje de cada alumno. En el Departamento de guitarra del C.E.M. de Osuna se utilizan las siguientes metodologías y recursos didácticos:
- Expositiva-demostrativa: el profesor explica los nuevos conceptos teórico-prácticos y los ejemplifica tocándolos con la guitarra.
- Imitativa: el profesor hace que el alumno toque de igual forma que él. En otros casos, el profesor imita al alumno cometiendo el fallo, y después propone su resolución práctica y éste tras observarle reconoce exactamente donde se equivoca y lo corrige.
- Guiada: el profesor supervisa y corrige al alumno mientras toca.
- Analítica: el profesor explica teóricamente y analiza elementos de la partitura para su posterior corrección técnica o interpretativa.
- Metafórica: el profesor explica mediante una metáfora el efecto o concepto musical que quiere oír de parte del alumno.
- De memorización: el profesor obliga al alumno a memorizar: digitaciones, nombre de los acordes, fragmentos musicales.
- De repetición: el profesor obliga al alumno a tocar un pasaje dificultoso muy lentamente, y a repetirlo cada vez más rápido progresivamente, con ayuda del metrónomo.
- Técnico-analítica: el profesor explica al alumno sobre la partitura, analizando y subdividiendo en pequeños trozos los pasajes difíciles y decidiendo en cada uno las digitaciones más adecuadas.
- Por observación: el profesor hace que el alumno observe y escuche a otro alumno para que detecte un defecto o una virtud.
- Por audición: el profesor pone a disposición de los alumnos en el Blog una pieza semanal para escuchar diversas grabaciones de Guitarra.
- Por grabación-audición: el profesor realiza grabaciones a través de medios informáticos (micrófono y grabador de sonidos de windows), con lo cual enfrenta al alumno/s al miedo escénico para corregir defectos como entrenamiento previo a las audiciones. Después reproduce la grabación ante el alumno para que este detecte los posibles fallos.

- De juegos musicales: el profesor propone en clase colectiva determinado juego musical a los alumnos.
- De protocolo a seguir en las actuaciones en público: el profesor explica la puesta en escena de una audición o concierto poniéndolo en práctica, y da orientaciones y trucos para eliminar el miedo escénico o salvar posibles fallos durante la actuación.

Sistemas de participación y motivación.

En la asignatura de Guitarra encontramos dos formas distintas de participación en clase, en cuanto a no de alumnos:

- Clase de instrumento principal (guitarra): son clases individuales en las que el alumno toca ante el profesor los estudios y obras que el profesor le mande para la semana. En estas clases individuales, el alumno tiene que demostrar la comprensión de los nuevos conceptos y acciones musicales propuestas en el repertorio.
- Clase colectiva (conjunto de guitarra): son clases colectivas en las que los alumnos tocan dirigidos por el profesor las distintas obras y arreglos para conjunto de Guitarra. Los alumnos tienen que demostrar la comprensión de los diferentes aspectos musicales de la música en grupo y deben acostumbrarse a escuchar las demás voces y a trabajar en equipo, así como respetar los horarios, el comportamiento en clase y al director-profesor.

En cuanto a los sistemas de motivación, hay que tener en cuenta el carácter y el contexto socio-cultural de cada alumno, ya que de ello va a depender la utilización de un sistema u otro. Por ello me limito a enumerar los sistemas de motivación a utilizar:

- Alabanzas y muestras de simpatía cuando se alcanzan los objetivos propuestos en los estudios.
- Muestra de comprensión, sin enfado, cuando el alumno tiene dificultad en algo, propuestas de soluciones más específicas a ese problema en concreto. De esta forma evitamos presionar psicológicamente al alumno, para que se sienta a gusto en clase.
- Imitación por parte del profesor del problema técnico a resolver y demostración clara de su resolución. De esta forma el alumno se da cuenta de forma muy precisa donde comete el fallo y al ver la forma de solucionarlo, elimina presión psicológica y tras superar el fallo siente que ha mejorado.
- Muestra de interés por parte del profesor por los problemas musicales y extra musicales del alumno, con el fin de que el alumno se sienta con amistad y confianza con el profesor, y a la vez éste conozca mejor al alumno para poder motivarlo más acertadamente.
- Propuestas de audiciones en las que intervengan todos los alumnos.
- Grabaciones a través de medios informáticos de las obras montadas por los alumnos.
- Cada cierto tiempo, reparto de partituras de canciones populares y/o canciones que sean de su interés.
- Realización de juegos musicales que ayuden a despertar la sensibilidad artística de los alumnos. (Clase Grupal).

- Audiciones de obras, que serán puestas a su disposición a través del Blog de Aula - Participación en actividades extraescolares propuestas por el centro: conciertos didácticos, intercambios con otros conservatorios, cursos, etc...

4. EVALUACION

Introducción:

La Evaluación, es una valoración de carácter académico, que se hace para saber el nivel de los aprendizajes logrados de los alumnos/as.

El objetivo de la evaluación, es valorar de alguna forma el grado de dominio de aprendizaje sobre un tema específico, y así, determinar su promoción o no al siguiente nivel de proceso, es un procedimiento, por el cuál, podemos saber cuáles son los resultados de tus alumnos, y así, poder tomar medidas, para ver, si es necesario algunas modificaciones para conseguir que todos consigan los objetivos.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la ORDEN de 30 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de MÚSICA en Andalucía, se establecen los siguientes criterios de evaluación comunes para todos los instrumentos:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios

de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos.

Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adatar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE GUITARRA

1. Adopta una correcta posición tanto del cuerpo como de brazos en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Identifica correctamente las partes que componen el instrumento.
3. Adopta una posición adecuada del cuerpo en relación con el instrumento, permitiendo el desarrollo de hábitos saludables, así como eficaces desde el punto de vista técnico.
4. Demuestra cierto dominio tanto del ataque tirando como apoyando, aproximándolos en cuanto a calidad tímbrica.
5. Conoce las características y posibilidades sonoras del instrumento y sabe utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
6. Es capaz de integrar un sentido del orden y la proporción a través del ritmo musical, mostrándose sensible a la función formal del discurso melódico y su relación con los diferentes planos sonoros.
7. Desarrolla hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
8. Posee una técnica básica que le permite interpretar correctamente en público un repertorio de obras y piezas de diferentes estilos, incluyendo algunas de autores andaluces.
9. Desarrolla hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces, valorando el rendimiento en relación al tiempo empleado.:
10. Trabaja la memoria musical e interpreta de memoria tantas piezas como se reflejan en los contenidos de cada curso.
11. Aplica los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas técnicos e interpretativos adecuados a su nivel.
12. Muestra respeto y tolerancia hacia sus profesores y compañeros.
13. Va adquiriendo de manera consciente una coordinación motriz asociada al ajuste postural y el equilibrio, siendo capaz de transferir experiencias motrices a las situaciones nuevas que se plantean en los diferentes tipos de ejercitación que se realizan.
14. Lee a primera vista obras o fragmentos sencillos.

4.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas básicas de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

1. La evaluación es continua e integradora.

2. Para obtener una mejora en la consecución de los objetivos propuestos para cada curso, se realizará un examen ante tribunal en el cual participará todos los alumnos que reciban clase desde 1° a 4° ambos inclusive.

Este tendrá lugar al final de cada trimestre y el tribunal estará compuesto por el profesorado del centro. Se realizará la media con las audiciones en caso de que se realice dando lugar al 20% de la nota.

Servirá para reflejar el proceso de aprovechamiento y estudio del alumno y el cumplimiento de los contenidos mínimos trimestrales. Se anotarán calificaciones de insuficiente (4), suficiente (5), Bien (6) Notable (7,8,) Sobresaliente (9,10) a título académicas estas calificaciones se pondrán en conocimiento de los padres-tutores.

3. En cada examen se exigirán los mínimos expuestos en la secuenciación trimestral

4. En el presente curso no existirán exámenes extraordinarios de septiembre, de acuerdo con la normativa legal existente.

5. La sesión de evaluación y la calificación finales se realizarán en el mes de junio. Los resultados de la evaluación final de las distintas materias que componen el currículo se expresarán mediante la escala de calificaciones: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.

6. Pérdida de evaluación continua: los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua cuando se produzcan más de 3 faltas en un mismo trimestre. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en el que se produzca la primera falta. El alumnado que haya perdido la evaluación continua tendrá que realizar una prueba o examen que consistirá en la interpretación del repertorio propuesto para la evaluación o curso, según se trate.

7. Además el profesor/a de la asignatura podrá realizar cuando considere oportuno controles o exámenes, avisados previamente o no, que contabilizarán para la nota final.

8. La participación en las audiciones públicas propuestas por el departamento, será un hecho a tener en cuenta en la calificación final de cada evaluación.

Los alumnos de primer curso realizaran el examen también ante tribunal para que tomen conciencia de la importancia de nuestros estudios.

4.4 MÍNIMOS EXIGIBLES

En el Primer Ciclo (1° y 2°) el alumno deberá tener trabajadas y vistas en clase, cada trimestre, como mínimo cinco de las piezas (obras y/o estudios) propuestas en los Materiales Didácticos.

En el Segundo Ciclo (1° y 2°) el alumno deberá tener trabajadas y vistas en clase, cada trimestre, como mínimo cinco (y en uno de ellos tres) de las piezas propuestas en los Materiales Didácticos.

Para aprobar cada trimestre, y en consecuencia, el curso, los alumnos deberán tener superados, en todas y cada una de las piezas del programa, los siguientes aspectos básicos:

- Posición correcta del cuerpo y del instrumento.
- Posición correcta de la mano derecha y la mano izquierda.
- Mantener un pulso constante en la interpretación musical.
- Realización correcta de la secuencia de figuras musicales indicadas en la partitura, así como de los acentos propios de cada compás.
- Correcta ejecución de las notas tanto en su digitación (ambas manos) como en calidad de sonido.
- En el Segundo Ciclo, a lo largo del curso, deberán tocar al menos una obra o estudio de memoria.

4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. La calificación individual final de cada alumno será el resultado de una media ponderada donde la evaluación de los recursos propuestos (estudios y obras) supondrá el 80% de la nota de la evaluación (ver punto 7.5.1). El 20% restante dependerá de los aspectos complementarios que se indicarán en el apartado 7.5.2.

4.5.1 Calificación de los recursos propuestos:

Cada obra o estudio del programa, sea individual o grupal, se calificará de la siguiente manera; consideramos los siguientes aspectos básicos que todo alumno debe presentar en la interpretación para obtener un 5:

- Posición del cuerpo y del instrumento (hasta 0,50 puntos)
- Posición correcta de mano derecha (hasta 0,25 puntos)
- Posición correcta de mano izquierda (hasta 0,25 puntos)
- Pulso y Ritmo: mantener un pulso constante en la interpretación musical (propuesto por el profesor) y realizar la secuencia de figuras musicales indicada en la partitura de forma correcta, y comprendiendo e integrando los acentos propios de cada compás. (hasta 2 puntos)
- Notas: correcta lectura e interpretación de las mismas y Digitación (hasta 2 puntos)

Esa nota se verá incrementada siempre que estén presentes los siguientes aspectos:

- Articulación y fraseo: staccato, picado, legato, (hasta 1,5 puntos)
- Recursos interpretativos: dinámica, agógica, aportaciones propias del alumno, etc... (hasta 1,5 puntos)
- Sonido (hasta 0,5 puntos)
- Memoria y autocontrol (hasta 1 punto)
- Cuidado de las uñas (hasta 0,25 puntos)
- Afinación (hasta 0,25 puntos)

4.5.2 Calificación de aspectos complementarios:

- Cuidado y mantenimiento del instrumento (hasta 1,5 puntos)
- Responsabilidad sobre el material (partituras, cuerdas, pedal...) (hasta 1,5 puntos)
- Respeto hacia los compañeros y hacia el profesor. Actitud en clase (hasta 1,5 puntos)
- Asistencia a clase (hasta 1,5 puntos)
- Regularidad en el estudio (hasta 1 punto)
- Corrección en las técnicas de estudio utilizadas (hasta 2 punto)

- Asistencia y participación en audiciones (hasta 1 punto)
- Escuchar música propuesta por el profesor (hasta 1 punto)

Recuperación de un curso pendiente.

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos específicos del Curso, si promocionan al siguiente, se llevará a cabo al comienzo de éste, una evaluación inicial que nos permitirá diagnosticar su situación actual.

Durante el Curso el profesor irá guiando al alumno para que recupere los conocimientos evaluados negativamente, con ejercicios de refuerzo y diferentes pruebas de recuperación. En el caso de que no los supere, deberá trabajar el Curso pendiente durante el Primer Trimestre del siguiente Curso y si lo ha superado en el Primer Trimestre, ya seguirá trabajando en el Curso superior correspondiente. Caso de no haberlo superado, tendrá que seguir trabajando en el Curso pendiente hasta aprobarlo.

Es muy importante que, en junio, el profesor le mande trabajo para el verano a fin de recuperar y alcanzar los objetivos mínimos a fin de que cuando entre en el curso siguiente le sea mucho más llevadero. Independientemente de que tengan que recuperar o no, es muy conveniente que el profesor le ponga por escrito un plan de trabajo personalizado para el verano en el que incluirá el repaso de algunas de las piezas trabajadas, así como algunas piezas del próximo curso, para que el alumno en este periodo vacacional se vaya familiarizando con ellas.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

Atención a la diversidad

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

En cambio, la atención a las NEAE, como consecuencia de la aplicación del principio de atención a la diversidad, supone la habilitación de un “conjunto de medios -materiales, arquitectónicos, meteorológicos, curriculares y profesionales- que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela ordinaria” (Puig de Llívól, 1999)

Cuando analizamos la atención a la diversidad desde la perspectiva de los alumnos que requieren una atención más especializada para lograr los mismos objetivos que sus compañeros de aula (NEAE), nuestras enseñanzas son las menos apropiadas para ese cometido por cuanto que:

- No existe una formación inicial de los profesores de conservatorio (enseñanza superior). - Hay carencia de especialistas cualificados en la administración educativa.
- Existen condicionantes administrativos y legales de promoción de alumnos como consecuencia de tratarse de una enseñanza no obligatoria y de proyección profesional. No obstante, son loables todos los esfuerzos que, de manera institucional -como es el caso del CPM de Torrent- o mediante iniciativas privadas de profesores que se coordinan para atender los casos que surgen en un centro -como es el caso del nuestro en el que se han desarrollado estrategias de actuación y adaptaciones curriculares para TDAH, dislexia, altas capacidades y síndrome de Asperger

Clasificación de las NEAE

Hacer una clasificación de las NEAE es muy complejo debido a la amplitud del ámbito de aplicación de esta noción y a las diferentes clasificaciones que la misma Administración educativa ha ido realizando a medida que ha ido promulgando leyes educativas, la que se presenta a continuación es una posibilidad:

- Discapacidad psíquica (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Discapacidad sensorial: auditiva, visual, sordoceguera (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo del lenguaje)
- Discapacidad física (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Trastornos generalizados del desarrollo (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje)
- Trastornos de la conducta (desarrollo psicomotor, cognitivo o socio-afectivo)
- Dificultades de adaptación social (factores sociales, culturales, familiares...)
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Altas capacidades

MEDIDAS ELEMENTALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ANTE UN CASO DE NEAE

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

- a. Programa adaptado
- b. Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
- c. Acomodación de horarios y aulas
- d. Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

Ante un caso de NEAE hemos de tener muy claros los siguientes aspectos:

- Derecho a la integración. Los centros educativos -y entre ellos el nuestro-, están obligados a facilitar la integración funcional, social y física del alumno.
- Recursos extraordinarios. Las medidas pueden requerir la dotación de recursos extraordinarios o servicios especiales:
 - Profesores de apoyo
 - Mobiliario
 - Especialistas
 - Traductores
 -

- Accesibilidad. Los elementos arquitectónicos habrán de adecuarse a las necesidades de movilidad que exige cada situación de NEAE.

6. ESTRATEGIAS DE REVISION

Revisión y modificación de la PD.

La responsabilidad recae en el jefe de Departamento. Si el Departamento esta formado por varios profesores, se deberá consensuar y reflejar dichas modificaciones en la programación, así como hacer constar la propuesta de modificación en el acta del Departamento

La programación estará sujeta a revisión durante todo el curso, al fin de poder mejorar los resultados de la misma, si bien será al finalizar cada trimestre cuando el análisis de los resultados nos indicará la necesidad de una posible revisión de la programación, A través unos indicadores.

Los indicadores para la revisión se obtendrán de:

- Nivel de cumplimiento de las Programaciones Didácticas, obtenido de la información que cada Departamento debe incluir en su Memoria Anual.
- Valoración que los profesores hacen de la Programaciones didácticas de su Departamento a las necesidades de los alumnos, obtenido a través de las sesiones de evaluación trimestral.

Publicación y divulgación de la PD.

Es necesario que la Programación una vez comenzado el curso y antes de finalizar el mes octubre, se ponga a disposición de los padres/madres del centro a través de la pagina Web del Centro. El encargado de esto será el jefe de Departamento, que solicitara la información necesaria para llevarlo a cabo o en su defecto tomara las medidas necesarias para llevarlo a cabo.

La divulgación de la Programación además de publicarla en la pagina Web, o en cualquier espacio habilitado por el Centro para ello, se deberá de dar conocimiento de las misma en la reunión de principio de curso asi aclara dudas que le surjan a lo padres/madres a través de las tutorías semanales.

7. ACCION TUTORIAL.

a. Funciones Tutoriales

El profesor de instrumento, además de esto, es el tutor de los alumnos/as a los que imparte clase. El sistema educativo pretende educar además de enseñar; y se orienta, entre otras cosas, al pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a. La educación no se reduce a a la mera instrucción, sino que se preocupa del desarrollo integral de cada persona.

La tutoría y la orientación profesional de los alumnos/as es parte intrínseca de la función docente, y es responsabilidad de todo el profesorado y, más específicamente, de los tutores y de los coordinadores.

El tutor dedica dos horas no lectivas de permanencia semanal en el Centro destinadas a la recepción de padres y una a la tutora administrativa de alumnos/as.

La función tutorial es triple: orientadora, personalizadora y mediadora.

La función orientadora sirve para motivar a los alumnos/as en la enseñanza desde la implicación dentro de su proyecto vital. La enseñanza, sobre todo si tiene, como en los conservatorios, carácter profesional, debe orientarse hacia la realidad laboral. La orientación debe desarrollar en los estudiantes la capacidad de reflexionar sobre su aprendizaje, y sus objetivos y mecanismos.

la segunda función tutorial es personalizar los procesos educativos, atendiendo a la diversidad de necesidades que presentan los alumnos y alumnas. La atención personalizada es garantía de eficacia y de calidad y debe servir al mismo tiempo para prevenir, las posibles dificultades, para dar refuerzo y apoyo educativo a quienes lo precisen y compensar las desigualdades.

La tercera función tutorial es mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos/as, para promover la cooperación educativa y el trabajo en equipo.

b. Actividades Tutoriales

El profesor tutor desempeña en los conservatorios las siguientes actividades:

- a) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as a su cargo, organizando, presidiendo y levantando actas de las correspondientes sesiones de evaluación.
- b) Informar a la comisión de coordinación pedagógica sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula, así como sobre el cambio o simultaneidad de especialidades instrumentales que puedan presentar sus alumnos/as.
- c) Facilitar la integración de los alumnos/as en el conservatorio y fomentar su participación en las actividades artísticas que se realicen en el Centro.
- d) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores/as y los padres y madres de alumnos/as.
- e) Informar a los padres y madres, a los profesores/as y a los alumnos/as de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- f) Orientar a los alumnos/as sobre sus posibilidades académicas y profesionales. g) Colaborar con los profesores/as de los alumnos/as a su cargo para la mejora de la práctica docente.

Las actividades tutoriales se pueden agrupar en seis apartados:

1) Actividades de evaluación. Se centran en preparar y coordinar las sesiones de evaluación colegiada y en informar verbalmente y por escrito sobre los resultados a los alumnos/as y a sus padres al menos una vez al trimestre.

2) Actividades de orientación. Se refieren tanto a lo académico como a lo profesional. En lo académico debe ayudar al alumno/a a conocer cuales son las alternativas que ofrece el sistema educativo. Los tutores también deben asesorar sobre las diferentes alternativas profesionales y fomentar, a través del plan de acción tutorial, contactos institucionales para su conocimiento más directo, con asistencia a ensayos, visitas a entidades culturales y empresas musicales, encuentros con artistas, etc. La orientación siempre ha de partir del autoconocimiento del propio alumno/a, para que valore cual es la relación entre

sus aspiraciones y sus posibilidades.

3) Actividades de organización y funcionamiento de grupo. Se desarrollan en colaboración con la jefatura de estudios para ordenar de la manera más eficaz y cómoda los exámenes, evaluaciones, actividades complementarias, horarios y grupos.

4) Las actividades de acogida e integración. Son habituales en muchos centros de enseñanza general. Las entrevistas personales con padres y alumnos/as también son importantes y han de cumplir ciertos requisitos. Deben realizarse en un espacio adecuado (sala de visitas), sin prisas, determinando si procede o no la presencia simultánea de padres y alumnos/as. La actitud del tutor debe ser profesional, positiva, neutral y de escucha. Es inadecuado realizar las entrevistas en el pasillo, entre clase y clase, así como dar un tono confidencial a las conversaciones con padres o alumnos/as. Es importante diferenciar siempre el papel de cada uno y mantener una cortés distancia profesional, pues lo contrario puede dar lugar a malentendidos que comprometan la función mediadora del tutor.

5) Las actividades de convivencia y participación. Se desarrollan a través de actividades complementarias, culturales y recreativas. Aunque algunos sectores del profesorado las consideran una pérdida de tiempo, las investigaciones pedagógicas han demostrado que inciden muy beneficiosamente en el rendimiento global de los alumnos/as, puesto que refuerzan su identificación con la institución educativa a través de la socialización, lo cual es un poderoso instrumento de motivación. El tutor debe transmitir las demandas e inquietudes de los alumnos/as. También puede promover la convocatoria de asambleas de alumnos/as y la elección de delegados/as de curso o asignatura que constituyan una junta, a través de la cual encauzar de forma más democrática y sistemática sus sugerencias. Corresponde al profesor tutor controlar las faltas de asistencia de los alumnos/as a su cargo para considerarlas en las juntas de evaluación y comunicarlas a los padres.

6) Las actividades de refuerzo y apoyo. Tiene un carácter personalizador y sirven para compensar las desigualdades y resolver por anticipado aquellos problemas que se puedan encontrar los alumnos/as en su trayectoria educativa. Las actividades de refuerzo tienen su punto de partida en la evaluación inicial y en la detección de necesidades especiales. Ello se puede referir tanto a los alumnos/as con un ritmo más lento de aprendizaje como a los alumnos/as precoces o en otras circunstancias, que no tienen por qué suponer una desventaja de cara a los estudios musicales si se arbitran las medidas oportunas, dentro de las posibilidades, un tanto limitadas, que ofrecen los conservatorios. Algunas de estas medidas son:

- a. Las adaptaciones curriculares.
- b. La simultaneidad de dos especialidades.
- c. La ampliación de matrícula.
- d. La ampliación de la permanencia.
- e. El acceso anticipado a grado Profesional.
- f. El desarrollo de técnicas de estudio
- g. La colaboración de las familias.

c. Orientación Educativa

La orientación educativa es fundamental y el profesor/a-tutor/a es el responsable de que ésta se produzca con acierto. La orientación educativa se funda en tres pilares: el autoconocimiento, el

conocimiento del medio y la planificación.

En cuanto al autoconocimiento, podemos afirmar que quien se dedica a la música requiere mucha resistencia, constancia y energía. Ello suele manifestarse en un carácter seguro y estable. Para ser solista es preferible ser tranquilo, extrovertido y sociable, pues lo contrario es más propio del compositor.

En cuanto al conocimiento del medio, se habrá de informar al alumnado de la oferta académica y la posible oferta profesional que exista. Visto lo anterior se llegará a la planificación, donde se marcarán los objetivos, itinerario y elección profesional.

h. Plan De Acción Tutorial.

Corresponde a los centros educativos la coordinación de las actividades de orientación y tutoría (Logse, art. 60), que deben plasmarse en el proyecto de acción tutorial (PAT) como parte del proyecto curricular, elaborado en el seno de la comisión de coordinación pedagógica. El plan de acción tutorial y orientación educativa debe constar de objetivos, actividades y mecanismos de seguimiento y evaluación. Los tutores son los encargados de ejecutar dicho plan, en colaboración con los equipos docentes.

INFORMACIÓN A LOS PADRES:

Como parte de la acción tutorial se informará continuamente a los padres y/o tutores del proceso de rendimiento del alumno. Sin embargo, la finalidad principal de esta acción debe ser, aún más en los primeros cursos y por supuesto en los primeros contactos de la familia con el Conservatorio al comenzar el curso, la de asesorar, guiar, explicar y hacer comprender las peculiares diferencias que estas enseñanzas encierran, es decir, lo que produzca un mayor aprovechamiento y actuación por parte de los padres-tutores como de los alumnos en el Centro y en nuestra asignatura. Por tanto, la acción “educativa” del profesor no se dirigirá sólo al alumnado, sino también y como parte fundamental a los padres.

Es de crucial importancia que éstos conozcan el contenido y los objetivos de esta enseñanza, el papel clave que desempeña la forma de estudio, la constancia, regularidad, la motivación y también la paciencia, información esta que es de desconocimiento casi total en la mayoría de los padres y eslabón que es de suma importancia para desarrollar equilibradamente y con éxito estos estudios.

Los padres o tutores tienen la importante labor consistente en guiar, orientar y fomentar el entusiasmo de sus hijos hacia la música y hacia la guitarra, motivando y encauzando dicha iniciativa hacia el desarrollo fructífero de las actitudes y aptitudes musicales.

El contacto, pues, también deberá realizarse para conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje y valorar con mayor perspectiva las actitudes de éstos.

Por todo ello, y con objeto de subsanar todas estas deficiencias, el profesor celebrará reuniones a lo largo del curso con el conjunto de padres divididos en cursos o en su totalidad, según se estime conveniente, aunque también se podrán realizar por todo el Departamento. Estas reuniones no se celebrarán con una periodicidad inferior a la trimestral, siendo aconsejable mínimo convocar una al comienzo del curso y otra al final de cada trimestre.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Audiciones en público para el desarrollo de la práctica instrumental. Éstas se realizarán una vez durante el curso en el Conservatorio.

Asistencia y participación a los Conciertos, Cursillos, Concursos, Intercambios u otras actividades extraordinarias organizadas por este Centro o por otras entidades y estén éstas en relación directa con el campo musical o guitarrístico.

Se realizará al menos una audición interna entre el alumnado de todos los cursos de guitarra en el Salón de Actos del Centro, con objeto de propiciar la participación, intercambio de experiencias, sociabilización y conocimiento entre todos los alumnos de este Departamento, a la vez de ofrecer otro mar de audiciones más íntimo para el reto escénico del alumno. A lo largo del curso, y voluntariamente, los alumnos interpretarán las principales piezas, obras o estudios de su programa, por lo que el profesor deberá buscar una diversidad programática entre sus alumnos que, aunque con las inevitables coincidencias, enriquezca el repertorio general. Esto también les podrá servir de acicate motivico al intentar demostrar el progreso personal ante los compañeros, estímulo este que, siempre utilizado adecuadamente, sin duda repercutirá en el beneficio individual del alumno/a.

Igualmente, tantas actividades como propongan los miembros de este Departamento y vea factible la dirección de este Centro.

Las actividades previstas al comienzo de curso son las siguientes:

- Audición de Navidad
- Concierto en conmemoración del Día de Andalucía
- Audición del Departamento de Guitarra
- Curso de formación
- Participación en la muestra de instrumento para los colegios de Osuna
- Concierto Fin de Curso

9. ADAPTACIONES A LAS NECESIDADES DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

En primer lugar, tenemos que tener cuenta que la enseñanza de la música es personalizada, esto es, al tratarse de clases individuales, cada alumno es un caso distinto al otro, por lo tanto nos enfrentamos a multitud de situaciones diferentes en cuanto a necesidades de aprendizaje se refiere. Tomaremos pues como referencia los distintos casos o tipos de alumnos que se nos pueden presentar, que necesitan dichas adaptaciones:

9.1 Alumnos con unos conocimientos teórico-prácticos deficientes para el curso en el que está matriculado.

Puesto que presentan deficiencias y vicios en la forma de tocar, es necesario:

1. Si el nivel es un poco más bajo que el del curso real: cambiarle la programación bien añadiendo libros de refuerzo cuando sean deficiencias leves, bien retirándoles toda la programación temporalmente y mandándoles ejercicios específicos en caso de vicios graves para eliminar esas deficiencias, retomando la programación después, y de esta forma poder salvar los objetivos mínimos a alcanzar.

2. Cuando estos defectos son insalvables: utilizar los estudios y obras del curso anterior. Por supuesto que para estos últimos se prevé la calificación final de “insuficiente”, salvo que presenten una evolución tal que le permita volver a la programación real, y superar los objetivos mínimos necesarios para aprobar el curso en el que están matriculados.

9.2 Alumnos con unos conocimientos teórico-prácticos superiores al curso en el que está matriculado o que superan con creces durante el curso los objetivos previstos.

1. Comenzaremos con la programación del curso inmediato posterior e intentaremos no caer en la rutina de seguir presentándole conocimientos nuevos al alumno sin que éstos estén bien consolidados.

En el momento en que cambiamos la programación de un alumno por cualquier motivo, para ese alumno dejan de tener vigencia las unidades didácticas previstas, teniendo que replanificar dichas unidades según las necesidades concretas.

10. RECURSOS MATERIALES

Los recursos de la programación didáctica están unidos a la metodología planteada, ya que en función de las estrategias metodológicas que utilicemos necesitaremos unos u otros recursos.

RECURSOS MATERIALES. Este Departamento estima imprescindible que los alumnos adquieran el siguiente material:

- Una guitarra.
- Un atril.
- Una cejilla.
- Un banquito reposapié.
- Un metrónomo.
- Un diapasón.

MATERIALES DIDÁCTICOS (ordenados por enseñanza y cursos)

10.1 PRIMER CURSO (primer ciclo)

Métodos recomendados: Juan Fernández: La guitarra primera pasos, Ed. Sib.

Tomas Camacho: Escuela de guitarra, vol. 1.

J. Muro: Piezas básicas, vol. 1.

13 piezas (entre estudios y obras) adecuadas a los objetivos del curso:

Javier Gracia y Luís Vidueira: Nuevo Método de Guitarra, Ed. Sib. Uno contra uno, dos contra uno, dos temas con variaciones, primera variación,

Robert Schuman: Bagatelle, (arreglo Lawrence Ferrara).

Patrick Brun: 10 Pieces faciles pour Guitare. La Tortue, le Boeuf, le Chat.

Conservatorio de Música de Osuna C/ Manuel Losada Villasante, 23 41640 Osuna

J. Muro: Piezas básicas, vol. 1. Nos 36, 37, 38, 39, 40, 41, 47, 48 y 49.

Juan Fernández: La guitarra primera pasos, Ed. Sib. Tema con variaciones, el delfín, los cinco globos Divertimento no 1, variación, divertimento no 2, el caracol, preludio no 1 y 3,

D. Aguado: estudio no 1, Die Resten Etuden, Ed. Universal edition.

Luisa Sanz: Divertimento, La guitarra paso a paso, Andantino (M. Carcassi), Vals en do, Cantiga a Santa Maria, Inés Inés I y II.

F. Carulli: Vals en do (del Libro de Tomas Camacho Vol. I)

10.2 SEGUNDO CURSO (primer ciclo)

Métodos recomendados:

Ma. Luisa Sanz: La guitarra paso a paso. Ed: Real Musical. 13 piezas (entre estudios y obras) adecuadas a los objetivos del curso:

Método de guitarra de José Luis Rodrigo y Miguel A. Jimenez: Estudios Nos 6, 7, 8, 9, 13, y 24, (del apéndice).

D. Aguado: Método de Guitarra, primera parte (Revisada por R. Sainz de la Maza). No 1.

Johann Krieger: Minueto a dos voces: (adaptación Luisa Sanz, la guitarra paso a paso).

Anónimo: A toy, Greensleeves, Packinton's Pound, anónimo del siglo XVI (adaptación Luisa Sanz, la guitarra paso a paso).

F. Carulli: Doloroso y Andantino.

Patrick Brun: 10 Pieces faciles pour Guitare: L'elephant.

Elijo mis Obras II: Romance (F. Carulli), Stuckchen (R. Schumann).

J. M Fernández: Piezas para guitarra. Preludio en Sol, Preludio, Cantábile y Vals.

Francis Kleynjans: La valse des debutants

John Mills: Classical Guitar Tutor, allegretto (F. Carulli) Study in A minor (F. Carulli), Waltz (F. Carulli), Study (F. Sor).

VARIOS: The Classic Guitar Collection, vol. 1. Jean-Maurice Mourat Vol. A. Danse (M. Carcassi), Greensleeves, Andante (F. Carulli), Andantino (F. Sor), Doloroso (F. Carulli), Valse (anonime).

10.3 PRIMER CURSO (SEGUNDO CICLO)

13 Piezas (entre estudios y obras) adecuadas a los objetivos del curso:

D. Aguado: Método de Guitarra, primera parte (Revisada por R. Sainz de la Maza). Nos. 4, 10, 16, 19 y 20.

M. Carcassi: Estudios no 6, Op. 32 Le papillon, 32 estudios para guitarra

F. Sor: 12 Estudios para Guitarra Op.60 (revisada por G. tarrago), Nos. 1, 4, 5, 6 y 8.

L. Brouwer: Estudios sencillos, Ed. Max Eschig Nos I, y IV.

F. Carulli: Estudy per chitarra (Edizioni suvini), no 22.

F. Chaviano: 15 piezas breves para guitarra, vol. I. Nos 4 y 6.

J. W. Duarte: Folk Song (six Easy Pictures Op.57).

M. Giuliani: Allegretto.

J. S. Bach: Minueto (del álbum de Ana Magdalena) transcripción de Jorge de Carlos.

VARIOS: Ma. Luisa Sanz: La guitarra paso a paso. Ed. Real Musical. Vals (José Viñas),
J. M. Zenamon: Amanecer.
Andrew York: Sherry's Waltz y Walking. **Antón G. Abril:** Pórtico (del libro Vademécum).
VARIOS: Elijo mis Obras, de Raquel Gamazo, Yolanda Sierra y Rafael Vaquero. Danza del Cuculo (Carlo Domeniconi), Sakura (anonimo Japones), Canción Pampeana (Juan Buscaglia), Maestoso (Opus 139 no4, de M. Giuliani),
VARIOS: The Classic Guitar Collection, vol. 1. Jean-Maurice Mourat Vol. A. Ballet (F. Carulli), Menuet (S.L.Weiss), Valse (anónimo), Chaconne (David Keller), Bourre (Nicolas Vallet), Larghetto (F. Sor). **VARIOS: The Classic Guitar Collection, vol. 1. Jean-Maurice Mourat Vol. B.** Danse Polonaise (anónimo).

10.4 SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CICLO)

13 piezas (entre estudios y obras) adecuadas a los objetivos del curso:

Estudios:

F. Carulli: Estudio per chitarra (Edizioni suvini), no 26.
D. Aguado: Método de guitarra, Ed. Unión Musical. Nos 16, 25, y 27 (1a Parte). Estudios no 3 y 5 (para los cuatro dedos).
L. Brouwer: Estudios simples, Ed. Max Eschig. No VI, VII y VIII.
M. Carcassi: 25 Estudios melódicos progresivos Op.60, Ed. Unión Musical. Nos 1, 3, y 7.
F. Sor: 30 Estudios, recopilación de R. S. de la Maza. Ed. Unión Musical. Nos 1, 2, 4 y 8.
M. Carcassi: Estudios Nos 21 y 23 Op. 32 Le papillon, 32 estudios para guitarra
Obras: Anónimo: Mi Favorita y Romance Anónimo (Sanz, Luisa: La guitarra paso a paso, 75 piezas fáciles para principiantes, Real Musical)
M. Carcassi: 6 Caprichos, op.26, Ed. Musical Española. (revisados por R. Sainz de la Maza), Capricho (Op. 26 no 3 en E menor).
F. Carulli: Rondós nos 28, 29 y 30 (30 Studi per chitarra), Ed. Suvini Zerboni.
F. Chaviano: 15 piezas breves para guitarra, vol. I. no 9.
F. Tarrega: Lagrima, revisado por Daniel Fortea.
Rodrigo Riera: Serenata Ingenua.
Nobert Leclercq: Six Coulers pour guitare, Tourquise, Orange, Noir y Cyclamen.
Fidel García: El vito (arreglo),
Daniel Fortea: Dialogando (Estudios Poéticos, Op. 25).
Rene Bartoli: Chanson y Romance (Er Cabier, Ed. Schott Frères). **J aime M. Zenamon:** Recuerdo.
VARIOS: The Classic Guitar Collection, vol. 1. Jean-Maurice Mourat Vol. A. Forza d'amore, Romanesca, Que ne suis-je la fougere (F. Carulli), Pavane I (Luis de Milan),
VARIOS: The Classic Guitar Collection, vol. 1. Jean-Maurice Mourat Vol. B. Sarabande (J. S. Bach),
J.W Duarte: Six easy pictures, op. 57, Ed. Novello Co. Limited.
J. M Fernández: Bagatela no 5 (5 Bagatelas), Ed: Piles.

JEFE DE DEPARTAMENTO

Fdo.: Antonio Jimenez Ruiz